

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 18 diciembre 2012

BAUS GOMEZ SANDRA CECILIA, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **SBG & M COMPANIA LIMITADA**, con Expediente Número 64399 y RUC 0992694688001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



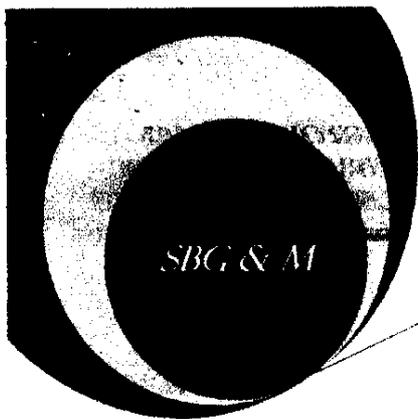
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: BAUS GOMEZ SANDRA CECILIA
Identificación 0911473445



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



COMPAÑÍA LIMITADA

Guayaquil, 29 de octubre del 2010

Abogada
Sandra Cecilia Beus Gómez
Ciudad

De mis consideraciones,

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de SBG & M COMPAÑÍA LIMITADA, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un período de cinco años y con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que constan la representación legal de la sociedad sin el concurso de ningún otro funcionario.

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Guayaquil, Doctor Francisco Xavier Ycaza Garcés, el 26 de agosto del 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de octubre del 2010.

Atentamente,

Ab. Mónica Álvarez Medina
Secretaría Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designada, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 29 de octubre del 2010

Ab. Sandra Cecilia Beus Gómez
C.C. Nº 091147344-5



SBG & M

NUMERO DE REPERTORIO: 56507 /
FECHA DE REPERTORIO: 11/09/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:39

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha quince de Noviembre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SBG &
M COMPAÑIA LIMITADA, a favor de SANDRA CECILIA BAUS
GOMEZ, a foja 121.627, Registro Mercantil número 21.703.

ORDEN: 36507



5

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992884688001
RAZON SOCIAL: SSG & N COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BAUS GOMEZ SANDRA CECILIA
CONTADOR:



PEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/2010 **PEC. CONSTITUCION:** 25/10/2010
PEC. INSCRIPCIÓN: 14/12/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR DOS Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SOLAR 4 Manzana: 228 Referencia Ubicación: DETRAS DE LAS ANTENAS DE TV CABLE Teléfono: Trabajo: 042880241 Fax: 042880241

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Miguel Angel Viejo Mestre
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MAUND1093 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO PASTOR ENDA 14/12/2010

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992994888001
RAZON SOCIAL: BBG & N COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

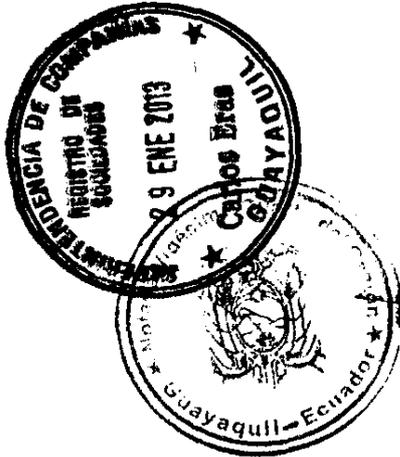
Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 26/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: URDENOR DOS Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO
Número: SOLAR 4 Referencia: DETRAS DE LAS ANTENAS DE TV CABLE Manzana: 228 Teléfono Trabajo: 042880241 Fax:
042880241

19 JUL. 2011

DOY FE Que la fotocopia que
antecede es igual al documento
que me fué exhibido y que devolví
en su totalidad. Guayaquil.



Dr. Francisco X. Ycaza García
NOTARIO XXIV



Miguel Angel Viejo Maestro
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MAVR010808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/12/2010



CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

FACTURA
Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

Intimilla E4-66 y Amazonas, edificio Studio Z, Teléfono (593 2) 3966 102

Resolución No. 1398

AGENCIA:		PERÍODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-016554299
NOMBRE: BAUS GOMEZ SANDRA CECILIA		CC/RUC: 0911473445	MESES SERVIDOS: 1
DIRECCIÓN DE SERVIDOR: URDENOR 2 MZ.228 V.4 ATRAS DE LAS ANTENAS DE TV CABLE		FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2012	CATEGORÍA: RESIDENCIAL
CANTON: QUAYAQUIL	RUTIN: ENTREGA NORMAL	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	VALOR RECLAMO: 0
CANAL DE PAGO: DEBITO AUTOMATICO	BANCO: DA68DFBCE14436AB	CUENTA O TARJETA: BC3C36A27F1D451B	NÚMERO DE SERVICIO: 42880241

DETALLE DE RUBROS

PENSION BASICA	-	6.20		
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	190mo4s	-1.50		
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	71mo19s	1.21		
CONSUMO LOCAL	234mo41s	2.33		
SUBTOTAL		8.26		
I.C.E (15%)		0.00		
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)		0.99		
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD		0.00		
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD		0.00		
TOTAL FACTURA		9.25		
INTERES POR MORA		0.00		
INTERES FINANCIAMIENTO		0.00		
TOTAL A PAGAR		9.25		

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: el RUC 0911473445 se encuentran asociado(s) 3 número(s) telefónico(s).
 Inicie el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento, y
 posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más
 del aborotaje de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la
 separación de los valores adeudados a CNT S.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará a transferir a otro u otros servicios que tenga a
 su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-967-967

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENIMIENTO	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-016554299	214916727	42880241	04 - DICIEMBRE - 2012	0	9.25

